MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 021

LA RIOJA 08 FEB 2018

VISTO: la Resolución Rectoral Nº 1408/17, la Ord. CS Nº 283/03 y las notas presentadas por los Directores de Carreras de este Departamento Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 1408/17 "Calendario Académico", se fijan los períodos en que se receptarán los turnos de exámenes finales para las Carreras que se dictan en la UNLaR; entre los cuales se encuentra el turno Febrero-Marzo de 2018, el cual prevé tres Llamados.

Que, la Ord. CS Nº 283/03 "Reglamento General de Alumnos", en su artículo 49º, establece: *"Los Decanos de los Departamentos Académicos, designarán el Tribunal o la Dupla Examinadora para los Exámenes Finales de cada asignatura, y con arreglo a lo previsto para ello en este Título..."*

Que, el citado Reglamento en su artículo 43º el cual establece: *"Las fechas de exámenes no serán modificadas salvo casos de fuerza mayor debidamente verificados. En tal caso mediante Resolución del Decano del Departamento Académico, o de Sede respectivo, se autorizará el cambio de fecha, fijando la sucesiva y notificando a la Secretaria Académica del Rectorado. Ello deberá ser difundido en Transparentes de las jurisdicciones correspondientes".*

Que, habiendo tomado conocimiento de las fechas y Duplas de Examenes publicadas oportunamente; las Direcciones de Carrera han solicitado producir algunas modificaciones que resultan pertinentes de resolver.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 021

LA RIOJA 08 FEB 2018

Que, en base a lo expuesto, este Decanato considera procedente dictar el acto resolutivo de modificación de fechas y conformación de las Duplas de las Mesas Examinadoras para el Turno Febrero Marzo 2018.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la modificación de fechas y conformación de las Duplas de las Mesas Examinadoras para el Turno Febrero Marzo 2018 en el alcance del "Visto" y conforme a los "Considerandos" de la presente Resolución, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección de Docentes, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, a fin de que proceda a registrar y ejecutar las modificaciones autorizadas.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 021

LA RIOJA 08 FEB 2018

ANEXO:

CARRERA: LIC. EN CRIMINALISTICA: modificación de fecha.

- SLC23DERECHO PROCESAL Y ADMINISTRATIVO:
  Fecha (Segundo y Tercer Llamado): 21/02/18 y 07/03/18.

CARRERA: LIC. EN TRABAJO SOCIAL:

- CTS39METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL II: modificación de fecha.
  Fecha (Segundo y Tercer Llamado): 20/02/2018 y 06/03/2018.

- CTS45TRABAJO SOCIAL DE GRUPO: incorporación de un vocal
  Presidente: Selene Mira.
  Vocales: Marcela Ceballos y Edita Aciares.
  Fecha (Segundo y Tercer Llamado): 22/02/2018 y 08/03/2018.

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION: modificación de duplas.

- SLA44 ADMINISTRACION DE LA COMERCIALIZACIÓN:
  Presidente: María Emilia Peña Pollastri.
  Vocales: Maximiliano Nieto.
  Fecha (segundo Llamado): 09/02/2018.

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA: modificación de duplas.

- CLP23ANTROPOLOGIA FILOSOFICA:
  Presidente: Luis Fernando Brizuela.
  Vocales: Melisa Ledesma.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

- CLP49ANTROPOLOGIA SOCIO CULTURAL:
  Presidente: Luis Fernando Brizuela.
  Vocales: Melisa Ledesma.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 021

LA RIOJA 08 FEB 2018

CARRERA: LICENCIATURA EN TURISMO: modificación de duplas.

- LT117ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL:
  Presidente: María Cecilia González.
  Vocal: Maria Celia Pizarro.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

- SLT80TEORIA Y TECNICA DEL TURISMO:
  Presidente: María Cecilia González.
  Vocal: Maria Celia Pizarro.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

- SLT39INTRODUCCION AL TURISMO:
  Presidente: María Cecilia González.
  Vocal: Maria Celia Pizarro.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

- SLT87PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION:
  Presidente: Daniela Miskoski.
  Vocal: Lorena Avila Castaño.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

- SLT45ADMINISTRACION:
  Presidente: Daniela Miskoski.
  Vocal: Lorena Avila Castaño.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

- ALT70ACTUACION PROFESIONAL:
  Presidente: María Cecilia González.
  Vocal: Maria Celia Pizarro.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 021

LA RIOJA 08 FEB 2018

CARRERA: TEC. UNIV. EN GUIA DE TURISMO: modificación de duplas.

- SGT01TEORIA Y TECNICA DEL TURISMO:
  Presidente: María Cecilia González.
  Vocal: Maria Celia Pizarro.
  Fecha (segundo Llamado): 19/02/2018.

C
MA
R
S

Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja